

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 264-97 que nombra a los señores Ing. Pascual Espinal, Lic. Olgo Fernández y Radhamés Fortuna, Subdirectores Técnico y Administrativo de la Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de las Obras del Estado y Subdirector Administrativo del Catastro Nacional, respectivamente, y deroga el Art. 2 del Decreto No. 579-96.

(G. O. No. 9956, del 15 de junio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 264-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto del siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Ing. Pascual Espinal, queda designado Subdirector Técnico de la Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de las Obras del Estado, en sustitución del Ing. Ramón Almánzar Paulino.

Artículo 2.- El Lic. Olgo Fernández, queda designado Subdirector Administrativo de la Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de las Obras del Estado, en sustitución del Lic. Miguel Espinal.

Artículo 3.- El señor Radhamés Fortuna, queda designado Subdirector Administrativo del Catastro Nacional.

Artículo 4.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto 579-96, de fecha 14 de noviembre de 1996, que ampara la designación del señor Generoso de Jesús Arias Guerrero, como Subdirector de la Biblioteca República Dominicana.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 265-97 que designa a la Licda. Carmen Contreras Batista, Ministro Consejero, Asistente de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. No. 9956, del 15 de junio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 265-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto del siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Lic. Carmen Contreras Batista, queda designada como Ministra Consejera, Asistente de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de Mayerlin Cordero, (cargo vacante)

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández